

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

Información pública. A/31/04584 PB/sr. Aprovechamiento de aguas en Ituren para consumo humano

Asunto: Solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas.

Peticionario: María Isabel Juanena Belarra.

Nombre del río o corriente: manantial sin nombre.

Caudal solicitado: 0,012 l/s.

Punto de emplazamiento: Zakeleku.

Término municipal y provincia: Ituren (Navarra).

Destino: usos domésticos.

Breve descripción de las obras y finalidad:

Las obras consisten en la captación de las aguas del manantial mediante una arqueta de 1x0,60x0,50m, que se conducen a una segunda arqueta de 1x0,5x0,3 m situada a unos 3 m de la primera, donde se realiza una segunda captación adicional. Después, las aguas se conducen a un depósito de 1000 l mediante una tubería de 3/4 de pulgada de unos 5 m de longitud. De ahí, mediante una antigua tubería enterrada de aproximadamente 800 m, que se renovará, se llevan las aguas hasta el caserío para consumo humano.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de veinte días, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Ituren, o en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, paseo de Errotaburu, 1-8.º, 20018 - Donostia / San Sebastián), donde estará de manifiesto el expediente.

San Sebastián, 2 de junio de 2023.–El secretario general, p.d. la jefa de servicio, (Resolución de 13 de diciembre de 2017, Boletín Oficial del Estado, de 09 de octubre 2017), Noemí López Fernández.

E2308775